



**CIRCULAR Nº 04/2020**

En Palma, a 5 de febrero de 2020.

Apreciado asociado:

Tengo el gusto de dar a conocer entre nuestro colectivo de asociados la interesante propuesta comercial que nos hace llegar la empresa "**AIR-SERV**" relativa a máquinas de suministro de aire y de agua de pago.

Se trata de una empresa que pertenece al grupo multinacional americano "CSC Service Works", líder de mercado en este sector, según anuncian, en América del Norte, Reino Unido, Alemania y otros países europeos, con casi 100.000 máquinas instaladas en todo el mundo, con acuerdos comerciales en España con las redes propias de la mayoría de petroleras y con cierta implantación ya en Balears.

Según se refleja en su propuesta, las características fundamentales de su servicio de inflado de neumáticos de pago para gasolineras serían:

*(i).- CERO COSTES: Instalamos el equipo a nuestro coste, y nos hacemos cargo de TODOS los costes relacionados con el servicio de aire: instalación, mantenimiento, reparación, verificación de equipos, seguros, recaudación, sustituciones por accidente o vandalismo, etc.*

*(ii).- Una parte de los ingresos recibidos por nuestro servicio se paga trimestralmente al cliente (la estación de servicio), siendo esa comisión variable en % en función de la recaudación (a más recaudación, mayor % para la estación).*

*En concreto, se plantea el siguiente cuadro de comisiones:*

*- Si la recaudación neta trimestral es inferior a 120 € (40€ mensuales), AIR-serv retendrá para sí toda la recaudación.*

*- Si la recaudación neta trimestral es superior a 120 €, e inferior a 510 €, AIR-serv pagará una comisión del 25% del total recaudado neto.*

*- Si la recaudación neta trimestral es superior a 510 € e inferior a 690€, AIR-serv pagará una comisión del 30% del total recaudado neto.*

- Si la recaudación neta trimestral es superior a 690 € e inferior a 900€, AIR-serv pagará una comisión del 35% del total recaudado neto.

- Finalmente, si la recaudación neta trimestral es superior a 900€ (300€ mensuales), la comisión será del 40%.

(iii).- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. El tiempo medio en servicio de las más de 2800 máquinas instaladas en Península, Baleares y Canarias es superior al 99,5%.

(iv).- Equipo de inflado con el calibrador digital más preciso del mercado (es utilizado en la F1). Al no tener calderín, y estar provisto de filtros de humedad, suministra siempre aire seco y libre de impurezas, a diferencia de la mayoría de los equipos tradicionales.

(v).- El equipo tiene su propio compresor. Por tanto, no es necesario ningún compresor más para la estación, pudiéndose dar de baja el existente (si hay alguno), con el consiguiente ahorro adicional.”

Además, añaden que tras la instalación, si la estación lo desea, realizan una sesión de formación al personal de la estación de servicio (20-30 minutos), explicando las diferencias con respecto a los equipos tradicionales, y proporcionando herramientas para responder a las posibles preguntas y dudas más frecuentes de los clientes de la estación.

Por último, se comprometen a dejar 30 fichas de cortesía para las posibles incidencias que puedan producirse las primeras semanas, realizándose una entrega periódica de fichas desde entonces en proporción aproximada al 5% sobre los usos totales de la máquina.

En resumen, el planteamiento de esta empresa es transformar los costes relacionados con la obligatoria prestación del servicio de aire y agua, en beneficios para la estación, según el cuadro mencionado.

Adjuntamos un fliyer con las características de la máquina y otro adjunto con los pormenores de propuesta para que la misma se pueda examinar con detalle, pudiendo todos aquellos interesados contactar directamente con la delegada comercial de la empresa Dña. EVA PRATS, móvil 681291031, para profundizar en la misma.

Reciban un cordial saludo.



Fdo. Jesús Salas Vidal.  
Presidente.